

Peticionario: Casa de Piedad-Hospicio de Vitoria
Clase de rifa: Benéfica.
Fecha de celebración y lugar: El día 17 de enero de 1964, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante Notario.
Número de papeletas que se expedirán: 130.000.
Número de contendrá cada papeleta: Uno.
Precio de la papeleta: Cinco pesetas.

En esta rifa se adjudicaran como premios los siguientes: Veinticinco premios numerados del uno al veinticinco, con especificación del valor y clase de cada uno de ellos y cuya relación figura inserta en todas y cada una de las papeletas de la rifa, todos ellos propiedad de la Casa de Piedad donde se encuentren depositados, importando el valor total de los premios la cantidad de 172.575 pesetas, adjudicándose mediante sorteo notarial en las mismas condiciones en que se verificó en las rifas precedentes.

Consistiendo uno de los premios en un automóvil «Seat 600-D», matrícula VI-12839, corresponde hacer constar que los gastos de matriculación en favor del agraciado serán de cuenta de la Casa de Piedad-Hospicio, extremo que se hace constar en las papeletas.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto al procedimiento a las disposiciones vigentes en esta materia.

Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—8.448

RESOLUCION del Patronato para la provisión de Expendedurias de Tabacos, Administraciones de Loterías y Agencias de Aparatos Surtidores de Gasolina por la que se anuncia concurso para la provisión de las vacantes de expendedurias de tabacos y efectos timbrados existentes en las provincias pertenecientes a las regiones de Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Cataluña, Extremadura, Murcia y Valencia.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de 22 de julio de 1939, modificada por la de 23 de diciembre de 1959, y Decreto de 17 de mayo de 1940, este Patronato ha acordado sacar a concurso la provisión definitiva de las expendedurias de tabacos y efectos timbrados que en la fecha de la presente Resolución dicho organismo tiene conocimiento de que se encuentran vacantes en las provincias relacionadas en el anexo de la presente convocatoria para que, de conformidad con las citadas disposiciones y demás concordantes, puedan ser solicitadas:

Primero.—Por las viudas y huérfanas totales, solteras o viudas y por los huérfanos totales, impedidos parcialmente para el trabajo, así como por las madres viudas:

a) De los fallecidos en acción de guerra o en actos de servicio en defensa de la Patria o a consecuencia de heridas recibidas, enfermedades contraídas o sufrimientos padecidos derivados de aquellas acciones o actos, si el fallecimiento tuvo lugar dentro de los dos años siguientes, contados desde el día del respectivo hecho o causa motivadora; tratándose de los fallecidos en la guerra de Liberación, defendiendo la Causa Nacional o a consecuencia de heridas recibidas, enfermedades contraídas o sufrimientos padecidos en dicha acción bélica, si la muerte se produjo antes de 1 de abril de 1941.

b) De los asesinados bajo la dominación marxista por su adhesión a la Causa Nacional.

c) De los que prestaron a la Nación relevantes servicios.

d) De los titulares de expendedurias de tabacos y efectos timbrados fallecidos con posterioridad al 1 de abril de 1939, siempre que, a libre juicio del Patronato, se acredite cumplidamente que los referidos familiares, en el momento del fallecimiento, colaboraban asiduamente y directamente con el titular fallecido al frente de la expendeduria desde un periodo superior a dos años y que no posean otros medios suficientes de vida.

e) De los funcionarios de la Compañía Explotadora de las Rentas de Tabacos y Timbre (Tabacalera, S. A.), que hayan fallecido al servicio de dicha Entidad llevando más de veinte años de labor, siempre que los solicitantes carezcan de fortuna personal o heredada.

También podrán acudir al concurso las hermanas huérfanas, totales, solteras o viudas, en quienes concurra alguna de las circunstancias referidas en los apartados anteriores, si bien las peticionarias que se hallen comprendidas en este caso deberán acreditar que en el momento del fallecimiento del causante dependían económicamente de éste. No se considerará la existencia de tal dependencia cuando la interesada hubiere quedado viuda o huérfana de padre con posterioridad al óbito del hermano caído.

Segundo.—Por los titulares interinos de expendedurias de tabacos y efectos timbrados no comprendidos en los apartados del número anterior, los cuales solamente podrán solicitar se les adjudique la expendeduria que actualmente, y con carácter interino, se hallen regentando.

Tercero.—No podrán tomar parte en un concurso aquellas personas que hubieren obtenido la adjudicación en propiedad

de alguna plaza, ya sea de estanco o de lotería, sin que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del cargo para cuyo desempeño fueron nombradas en otro anterior. En consecuencia, no pueden acudir a este concurso quienes obtuvieron plaza de las vacantes que, para la provisión de Administraciones de Loterías y Expendedurias de Tabacos, fueron otorgadas por Resoluciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio de 1962 y 23 de junio de 1963 respectivamente.

Cuarto.—Las solicitudes habrán de extenderse precisamente en los modelos impresos que, gratuitamente y sin perjuicio de su reintegro, serán facilitados por la Dirección General de Tributos Especiales, Secretaria del Patronato, Alcalá número 11, en Madrid, y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda o representaciones de Tabacalera, S. A., en las provincias a que pertenecen las vacantes anunciadas.

Las instancias, con fecha y firma de puño y letra del interesado y acompañadas de la documentación necesaria para justificar el derecho y circunstancias de los solicitantes, deberán presentarse dentro del plazo improrrogable de sesenta días naturales, contados desde el siguiente a aquel en el que finalice la publicación de la relación de vacantes en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación podrá hacerse, indistintamente, en la Dirección General de Tributos Especiales en Madrid y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda o representaciones de Tabacalera, S. A., en las provincias respectivas, cuyas oficinas las remitirán, a medida que las reciban, a la Secretaría del Patronato en la citada Dirección General, calle de Alcalá, número 11, en Madrid.

Los concursantes, que podrán exigir recibo de su petición, solicitarán en la misma instancia, por orden numérico de preferencia y reseñándolas en la parte del impreso destinado a tal fin, las vacantes anunciadas que pretenden obtener. Este derecho a instar sucesiva y alternativamente todas las vacantes, sólo podrá ser ejercitado por los concursantes en quienes concurra alguna circunstancia de las referidas en el número primero de la presente convocatoria, y en los casos previstos en el número segundo, los titulares interinos con derecho limitado a la plaza que regentan deberán especificar la expendeduria por ellos interinamente desempeñada.

Quando se solicite alguna plaza de poblaciones en las que existan varias vacantes a cubrir, los concursantes determinarán al hacer su petición el orden de preferencia de las vacantes existentes en la misma población, consignando el guarismo que cada expendeduria tenga asignado.

Si los titulares interinos obtuviesen la puntuación suficiente para estar dentro del número de vacantes a cubrir en una determinada localidad, se les atribuirá la expendeduria por ellos regentada aunque hubiese sido solicitada por concursante con mayor puntuación.

Toda instancia que no reúna las condiciones establecidas o sea presentada fuera de plazo quedará automáticamente sin efecto en la Secretaría del Patronato, teniéndose por no recibida. Las circunstancias y hechos que no sean justificados documentalmentemente no serán tomados en consideración a efectos de puntuación. Si por haber tomado parte en anteriores concursos, alguno de los documentos exigidos en el modelo de instancia obrara ya en dicha Secretaría, no será preciso aportarlo, indicando en la misma tal extremo y los datos que puedan servir de referencia para facilitar su búsqueda y comprobación; el certificado acreditativo del estado civil de los concursantes que deban reunir la condición de viudedad o soltería habrá de presentarse en todo caso referido a fecha comprendida dentro del plazo de presentación de solicitudes al presente concurso.

Los concursantes, por el mero hecho de serlo, quedan sometidos a las normas de este concurso, pudiendo el Patronato comprobar, en la forma y medida que juzgue necesario, las alegaciones y pruebas aportadas por cada solicitante, así como requerir a éstos la presentación de cualquier documento que considere pertinente, cuya remisión deberá hacer el interesado dentro del término de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha del requerimiento, entendiéndose, en caso contrario, caducada la instancia a todos los efectos.

Los solicitantes serán responsables de cualquier inexactitud o falsedad cometida en las alegaciones y pruebas aportadas, aplicándoseles, en su caso, las sanciones previstas en el artículo séptimo del Decreto de 17 de mayo de 1940.

El Patronato atribuirá discrecionalmente las expendedurias de tabacos a los concursantes respectivos, y velando por la efectividad de las futuras concesiones podrá autorizar por una sola vez entre los adjudicatarios de este concurso la permuta de las expendedurias adjudicadas a cada concursante, siempre que se trate de plazas radicantes en una misma localidad.

Quinto.—Los concursantes que obtengan la adjudicación de alguna vacante deberán establecer su residencia en la localidad donde radique la expendeduria concedida, en cumplimiento de uno de los inexcusables deberes inherentes al desempeño del cargo de expendedor de acuerdo con el estatuto regulador de su función, aprobado por el Consejo de Administración de Tabacalera, S. A., el 8 de mayo de 1958.

Las expendedurias de tabacos y efectos timbrados que se sacan a concurso son las que por orden alfabético, dentro de cada provincia, se insertan en el anexo de la presente convocatoria.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Vocal Secretario, Clemente Martínez Blasco.—Conforme: El Presidente, Francisco Rodríguez Cirugeda.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Albacete

Abengibre.
 Albacete número 22.
 Albacete número 23.
 Albacete número 24.
 Albacete número 25.
 Albacete número 26.
 Albacete número 27.
 Albacete número 28.
 Almansa número 1.
 Almansa número 4.
 Animas, Las (Ayuntamiento de Molinicos).
 Bienservida.
 Bonillo número 2.
 Campillo de las Doblas.
 Cantoblanco.
 Cañada Juncosa.
 Cañadas de Nerpio.
 Carceles, Los.
 Casa de las Monjas.
 Casa del Coto.
 Caudete número 4.
 Cenajo, El (caserio).
 Cenizate.
 Cilleruelo (Ayuntamiento de Masegoso).
 Cobatillas.
 Elche de la Sierra número 2.
 Eras de Alcalá.
 Pérez.
 Fuente del Taif.
 Fuente de la Sabina, La.
 Gineta, La, número 1.
 Hellín número 2.
 Hellín número 7.
 Hellín (estación de ferrocarril).
 Herreria.
 Hoz, La.
 Ituero.
 Letur.
 Madrigueras número 3.
 Madroño, El.
 Majada Carrasca.
 Masegoso.
 Minateda.
 Nava de Arriba.
 Ossa de Montiel número 2.
 Pañles (Ayuntamiento de Yeste).
 Rala.
 Ribera de Cubas.
 Salto de Ruipérez.
 Santa Marta.
 Tamayo.
 Tarazona de la Mancha número 2.
 Timarejos.
 Tiriez.
 Tolosa.
 Torrepedro.
 Villa de Ves.
 Villarrobledo número 2.
 Villarrobledo número 8.
 Villarrobledo número 9.
 Yesares, Los.

Provincia de Almeria

Adra número 1.
 Alhanchete.
 Almadraba.
 Almajalejo.
 Almeria número 9.
 Almeria número 23.
 Almeria número 28.
 Almeria número 29.
 Almócita.
 Alquería.
 Alsodux.
 Arroyo Albánchez.
 Aulago.
 Bayarcal.
 Bedar número 2.
 Benizalón.
 Bentarique de las Adelfas.
 Berja número 1.
 Cabezo, El.
 Campamento Viator.
 Campo de Carboneras.
 Campo de Dalías.
 Campo de Sorbas.
 Canjáyar número 1.
 Cañada de Cañipla.
 Carboneras número 1.
 Castala.
 Cerrillos, Los.
 Cortijuelos.

Cuevas del Almanzora número 2.
 Cuevas del Almanzora número 7.
 Cuevas del Almanzora número 9.
 Cueva de la Juana, La.
 Dalías número 1.
 Diputación de Campillo.
 Diputación de Vizcaino.
 Egido, El.
 Finana número 1.
 Fonte de Lubrin.
 Gallardos, Los.
 Gallegos, Los.
 Garrucha número 3.
 Gómara.
 Hornillo.
 Huebro.
 Huécija.
 Huelega, La.
 Illar.
 Imposibles.
 Jaravia.
 Lucainena de las Torres.
 Mairena.
 Majaroba y Escribano.
 Marchal de Lubrin.
 Mela, La.
 Mojácar número 1.
 Mojácar número 2.
 Nacimiento (estación del ferrocarril).
 Navas, Las.
 Nijar número 2.
 Ohanes número 1.
 Partalao.
 Pechina número 1.
 Peñicas de Clemente.
 Pinar de Bedar.
 Polopos.
 Ramblas.
 Rodalquilar.
 Saladar y Leche.
 Saltador, El.
 San Juan de los Terreros.
 Santo Domingo (Ayuntamiento de Dalías).
 Serena.
 Sutil.
 Tabernas número 2.
 Trevolar.
 Utiela del Campo.
 Vélez Rubio número 2.
 Venta Luisa.
 Vera número 2.

Provincia de Alicante

Abdet.
 Adsubia.
 Albir (Ayuntamiento de Alfaz del Pi).
 Albufera, La, número 2.
 Alcolecha.
 Alcoraya.
 Alcoy número 1.
 Alcoy número 6.
 Alcoy número 7.
 Alcoy número 10.
 Alcoy número 11.
 Algoda.
 Alicante número 2.
 Alicante número 6.
 Alicante número 21.
 Alicante número 24.
 Alicante número 25.
 Alicante número 35.
 Alicante número 38.
 Alicante número 39.
 Alicante número 40.
 Alicante número 41.
 Alicante número 42.
 Alicante número 43.
 Alicante número 44.
 Alicante número 45.
 Alicante número 46.
 Angeles, Los.
 Aspe número 2.
 Aspe número 3.
 Asprillas.
 Atalayas.
 Bacarot.
 Balsares.
 Barrio de las Eras (Ayuntamiento de Bigastro).
 Barrio de las Novias.
 Barrio de San Isidro (Ayuntamiento de Orihuela).
 Benejama número 1.
 Benferri.

Benichebla.
 Benidorm número 3.
 Benidorm número 4.
 Benimadrell (Ayuntamiento San Juan).
 Benimaurell número 1.
 Benisa (Pimos).
 Benisili.
 Busot.
 Callosa de Segura número 7.
 Callosilla.
 Campo, El.
 Canalosa.
 Cañada.
 Carretera de Balsicas.
 Carretera de Bigastro.
 Carretera de San Vicente a Yecla y Alcoy.
 Carrús número 2 (Ayuntamiento de Elche).
 Casas del Señor.
 Caserio de lo Capitán (Alcachofar).
 Castalla número 2.
 Cocentaina número 3.
 COX número 2.
 Crevillente número 6.
 Crevillente (estación de ferrocarril).
 Culebron, El.
 Daya-Vieja.
 Denia número 2.
 Desamparados número 2 (Ayuntamiento de Orihuela).
 Elche número 13.
 Elche número 14.
 Elche número 15.
 Elda número 2.
 Elda número 10.
 Elda número 11.
 Elda número 12.
 Ensebras.
 Fabraquer.
 Félix.
 Florida, La (Ayuntamiento de Dolores).
 Formentera.
 Forna.
 Heredades, Las (Ayuntamiento de Almoradí).
 Hoya, La.
 Huertos, Los (Ayuntamiento de Orihuela).
 Hurchillo.
 Ibi número 1.
 Jesús Pobre (Ayuntamiento de Denia).
 Jijona número 2.
 Jijona número 4.
 Jubalcoy (Partida de).
 Lorcha.
 Marquesa, La.
 Matanza, La.
 Monovar número 5.
 Moraira.
 Muro de Alcoy número 2.
 Novelda número 3.
 Novelda número 4.
 Ondara número 2.
 Orzegia.
 Orihuela número 10.
 Orihuela número 11.
 Orihuela número 12.
 Palmar.
 Pamis.
 Pego número 5.
 Pedreguer (carretera).
 Pedreguer (Pozo de la Oveja).
 Petrel número 5.
 Pilar de la Horadada número 2.
 Pinoso número 2.
 Playa de San Juan (Ayuntamiento de Campello).
 Playa de San Juan (Ayuntamiento de San Juan Alto).
 Puebla de Rocamora.
 Pusol (Ayuntamiento de Elche).
 Rebate.
 Rincón, El.
 Rincón de los Pablos.
 Romana.
 Rojales número 2.
 Saladar de Lopez, El.
 Salinas número 1.
 Salinetas (balneario).
 San Bartolomé número 2.
 San Isidro de Albaterra.
 San Juan de Alicante número 2.
 San Juan de Alicante número 3.
 San Miguel de Salinas número 2.
 San Vicente de Raspeig número 4.
 Santa Lucia.

Sar número 2.
Solana-Algayat.
Teulada número 2.
Torrellano Bajo.
Torrevieja número 4.
Torrevieja número 7.
Valverde.
Venta de Blay.
Villajoyosa número 3.
Villena número 6.
Villena número 7.
Villena número 9.
Villena (estación de ferrocarril).
Virtudes, Las.

Provincia de Badajoz

Ahilonos.
Alange.
Alcazaba, La.
Alconchel número 1.
Aljucén (estación de ferrocarril).
Almendralejo número 5.
Arroyo de San Serván número 2.
Badajoz número 19.
Badajoz número 20.
Badajoz número 21.
Badajoz número 22.
Badajoz número 23.
Badajoz número 24.
Barrida de San Roque número 3.
Balboa.
Balneario del Raposo.
Bazana, La.
Bohonal de los Montes.
Brovales.
Cardenosa de Azuaga.
Carrascalejo, El.
Casas de Don Pedro número 1.
Codosera, La, número 2.
Cortegana (Aldea de).
Fregenal de la Sierra número 3.
Fregenal de la Sierra (estación de ferrocarril).
Fregenal de la Sierra (mina «Santa Justa».)
Fuente del Arco (estación de ferrocarril).
Fuente del Maestro número 2.
Fuente del Maestro número 3.
Puentes de León número 2.
Gargaliga.
Granja de Torrehermosa número 4.
Guadajira.
Guadalperales, Los.
Guarda, La.
Jerez de los Caballeros número 2.
Lobón.
Llerena número 1.
Mérida número 6.
Mérida número 7.
Mérida número 8.
Montijo número 5.
Oliva de la Frontera número 4.
Pajares del Encinar, Los.
Parrá, La.
Peloché.
Puerto Hurraco.
Reina.
Rena.
Ruecas.
San Rafael de Olivenza.
Santa Amalia número 1.
Santo Domingo (Aldea de).
Santos de Maimona, Lcs, número 4.
Sierra Erava (dehesa).
Talarubias número 3.
Torviscal, El (Ayuntamiento de Don Benito).
Trasierra.
Trujillanos.
Valdebotoa (Ayuntamiento de Badajoz).
Valuengo (Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros).
Valverde de Burguillos.
Veigas Altas (Ayuntamiento de Navalvillar de Peña).
Villafranco del Guadiana (Ayuntamiento de Badajoz).
Villarreal (Aldea de).
Zafra (estación de ferrocarril).
Zarza-Capilla (Puebionuevo).
Zurbarán (Ayuntamiento de Don Benito).

Provincia de Baleares

Alaró número 1.
Algaida número 1.

Arenal, El (Ayuntamiento de Palma de Mallorca).
Ariany (Ayuntamiento de Petra).
Biniamar (Ayuntamiento de Selva).
Cala Bona (Ayuntamiento de Son Servera).
Cala D'Or (Ayuntamiento de Santanyí).
Cala Figuera (Ayuntamiento de Santanyí).
Cala Millor (Ayuntamiento de Son Servera).
Cala Murada (Ayuntamiento de Manacor).
Cala de San Vicente (Ayuntamiento de Pollensa).
Campos del Puerto número 3.
Can Milló.
Cap Enderrocot.
Ciudadela número 5 (puerto).
Es-Carritxó (Ayuntamiento de Felanitx).
Espinagar.
Estanyol, El.
Formentera número 2.
Fornalutx número 1.
Ibiza número 4.
Inca número 5.
Inca número 6.
Llorito.
Lluchmayor número 4.
Mahón número 1.
Mahón número 4.
Mahón número 8.
Mahón número 9.
Manacor número 4.
Mola, La.
Montuiri.
Págera número 2.
Palma de Mallorca número 14.
Palma de Mallorca número 17.
Palma de Mallorca número 19.
Palma de Mallorca número 40.
Palma de Mallorca número 56.
Palma de Mallorca número 57.
Palma de Mallorca número 58.
Palma de Mallorca número 59.
Palma de Mallorca número 60.
Palma de Mallorca número 61.
Palma de Mallorca número 62.
Palma de Mallorca número 63.
Palma de Mallorca número 64.
Palma de Mallorca número 65.
Palma de Mallorca número 66.
Palma de Mallorca (cuartel de San Pedro).
Palma de Mallorca (fuerte de San Carlos).
Palma de Mallorca (fuerte Illetas).
Palma de Mallorca (fuerte Torre d'en Pau).
Palma Nova (balneario).
Palma Nova (Ayuntamiento de Calviá).
Pont D'Inca.
Portals Nous.
Porto Petro (Ayuntamiento de Santanyí).
Porrassa, La.
Salinas (Ayuntamiento de San José).
San Agustín.
San Lorenzo (Ayuntamiento de S. Juan).
San Rafael (Ayuntamiento de Andraitx).
San Telmo.
Santa Eulalia (pasaje).
Santa María número 2.
Santanyí número 2.
Selva número 2.
Sóller número 3.
Son Negré (Ayuntamiento de Felanitx).
Son Serra (Alm. de Inca).

Provincia de Barcelona

Arenys de Mar número 2.
Argensola.
Artés número 1.
Badalona número 2.
Badalona número 7.
Badalona número 15.
Badalona número 16.
Balsareny número 2.
Beleña.
Barcelona número 17.
Barcelona número 18.
Barcelona número 24.
Barcelona número 36.
Barcelona número 36.
Barcelona número 128.
Barcelona número 143.
Barcelona número 149.
Barcelona número 157.
Barcelona número 158.

Barcelona número 170.
Barcelona número 192.
Barcelona número 194.
Barcelona número 211.
Barcelona número 216.
Barcelona número 221.
Barcelona número 250.
Barcelona número 251.
Barcelona número 279.
Barcelona número 284.
Barcelona número 287.
Barcelona número 290.
Barcelona número 291.
Barcelona número 292.
Barcelona número 293.
Barcelona número 294.
Barcelona número 295.
Barcelona número 296.
Barcelona número 297.
Barcelona número 298.
Barcelona número 299.
Barcelona número 300.
Barcelona número 301.
Barcelona número 302.
Barcelona número 303.
Barcelona número 304.
Barcelona (Sistrells).
Barcelona (Tibidabo).
Barrio de la Barraqueta.
Barrio del Fondo.
Bella Terra (Ayuntamiento de Sardañola).
Bellprat.
Berga número 4.
Bola, La.
Bruch, El.
Canaletas (Ayuntamiento de La Cabrera).
Canet de Mar número 3.
Canovellas número 2.
Cañellas.
Caserio de Badots.
Caserras (colonia Juan Prat).
Castellar del Riu.
Castellcir.
Castelldefels (baños).
Castelldefels número 2 (playa).
Castellet.
Ciudad Jardín (La Florida).
Colonia Prat (Puigreig).
Colonia Soldevila.
Colonia Torras (Puigreig).
Collbató.
Collblanch y La Torrassa número 6.
Collblanch y La Torrassa número 7.
Collblanch y La Torrassa número 8.
Collblanch y La Torrassa número 9.
Collblanch y La Torrassa número 10.
Collblanch y La Torrassa número 11.
Conangley.
Cornellá de Llobregat número 4.
Cornellá de Llobregat número 5.
Cornellá de Llobregat número 6.
Cubellas.
Esparraguera número 2.
Espunyola.
Figols número 2 (minas).
Fogas de Monclús.
Folgarolas.
Gava número 3.
Gironella número 2.
Granada, La.
Granollers número 8.
Granollers número 9.
Guardiola de Berga.
Hospitalet de Llobregat número 4.
Hospitalet de Llobregat número 6.
Igualada número 3.
Igualada número 4.
Igualada número 5.
Igualada número 6.
Lavern (Ayuntamiento de Subirats).
Llefiá número 2.
Llisa de Vall.
Malgrat número 2.
Mallorcuiñas.
Manresa número 14.
Manresa número 15.
Martorell número 2.
Masucas, Las.
Mataró número 3.
Mataró número 4.
Mataró número 6.
Mataró número 8.
Mataró número 10.
Mataró número 12.
Mataró número 14.
Mataró número 15.
Mataró número 16.

Mataró (estación de ferrocarril).
 Mollet número 3.
 Moncada número 2.
 Moncada (Pla de Montiu. E.)
 Monistrol de Calders.
 Montclar.
 Moya.
 Móra.
 Nou. La.
 Odena.
 Osona (Espeir).
 Osona.
 Olesa de Bonavalls.
 Olesa de Montserrat número 1.
 Olesa de Montserrat (barrio Estación).
 Olivella.
 Palma de Torroella.
 Palma de Cervelló. La.
 Panadella. La.
 Parets número 2.
 Pera número 2.
 Pla de la Bleda.
 Pla del Panadés.
 Pobla de Lillet número 1.
 Pontons.
 Puente Vilumara.
 Puda. La. (baleario).
 Puig de Montserrat (colonia Sedó).
 Pujalt.
 Pujalt y Vellvé.
 Ripoll número 2.
 Rocafort.
 Ripit (San Juan de Fubrezas).
 Sabadell número 5.
 Sabadell número 8.
 Sabadell número 9.
 Sabadell número 17.
 Sabadell número 20.
 Sabadell número 22.
 Sabadell número 24.
 Sabadell número 29.
 Sagas.
 Salavina.
 Saló.
 San Acisclo de Vallalta.
 San Baudilio de Llobregat número 3.
 San Celoni número 3.
 San Cristóbal de Premiá número 1.
 San Feliu de Codinas número 2.
 San Feliu de Llobregat número 2.
 San Ginés de Vilasar número 1.
 San Ginés de Vilasar número 2.
 San Jaime de Piera.
 San Martín de Centellas.
 San Mateo de Bages.
 San Pablo de Ordal.
 San Pedro de Rivas.
 San Pedro de Riudevitlles.
 San Pedro Sacarrera.
 San Pedro de Vilomajor.
 San Quim de Mediona.
 Sant Pere de Reixach.
 San Vicente dels Horts.
 Santa Coloma de Cervelló.
 Santa Coloma de Gramanet número 2.
 Santa María (Ayuntamiento de Castell-
 lullit).
 Santa María del Camí.
 Santa María Miralles.
 Serchs.
 Sitges número 1.
 Sorá.
 Tabernolas.
 Tarrasa número 5.
 Tarrasa número 7.
 Tarrasa número 14.
 Tarrasa número 15.
 Tarrasa número 16.
 Tarrasa número 17.
 Tarrasa número 18.
 Tarrasa número 19.
 Tarrasa número 20.
 Tona-Baleario.
 Tordera número 1.
 Torre de Claramunt.
 Torrelavid.
 Terrelas de Llobregat.
 Vacarissas.
 Vallcebr.
 Valldán.
 Vecindario de Sarriñola número 2.
 Vecindario de Cicera (Ayuntamiento de
 Mataró).
 Vich número 9.
 Vich número 10.
 Vich número 11.
 Vich número 12.

Viladecans número 2.
 Viladecans número 3.
 Viladecans número 4.
 Vilanova de Espoya.
 Vilovi-Vallvé.
 Vilafranca del Panadés número 4.
 Vilafranca del Panadés número 5.
 Vilanova y Geltrú número 2.
 Vilanova y Geltrú número 10.
 Viver. El. (caserio).

Provincia de Cáceres

Abadía del Caudillo.
 Almaraz de Tajo número 1.
 Almaraz de Tajo número 2.
 Alcañiz.
 Benquerencia.
 Erustes (El).
 Brozas número 1.
 Cáceres número 10.
 Cáceres número 11.
 Cáceres número 12 (barriada Pinilla).
 Cáceres número 13.
 Ceclavin número 2.
 Collado de la Vera.
 Descargamaría.
 Elías.
 Finca Almansa.
 Finca La Atalaya.
 Finca Lomas del Saliente.
 Finca El Rincón.
 Finca Sartalejo de Arriba.
 Garciaz.
 Carguera.
 Grimaldo.
 Guadalupe número 1.
 Herguileja.
 Herrerueta (estación ferrocarril).
 Jarandilla número 1.
 Jarilla.
 Madrigalejo número 2.
 Madroñera número 2.
 Magdalena (La).
 Matón de los Iñigos.
 Moheca del Caudillo (La).
 Naval Moral de la Mata número 3.
 Pantano Gabriel y Galán.
 Pino de Valencia.
 Plasencia número 4.
 Rebollar.
 Riobobes.
 Robledollano.
 Saucedillo.
 Talayuela número 2.
 Tobar del Caudillo (Ayuntamiento de Ta-
 layuela).
 Torremenga.
 Torrequemada.
 Torre de Don Miguel.
 Trevejo (Ayuntamiento de Villamiel).
 Valdastillas.
 Valdefuentes número 1.
 Valdefuentes número 2.
 Valencia de Alcantara número 2 (estación
 ferrocarril).
 Vega de Mesillas.
 Villa del Rey.
 Villar de Plasencia.
 Villarreal de San Carlos (aldea del).
 Villabuena de Gata.

Provincia de Cádiz

Alcalá de los Gazules número 4.
 Alcalá del Valle número 2.
 Alcañiz, La. (Pto. Gal).
 Alcubilla (La).
 Algar.
 Algeciras número 2.
 Algeciras número 3.
 Algeciras número 6.
 Algeciras número 8.
 Algeciras número 10.
 Algeciras número 12.
 Almarchal. El.
 Almoraima.
 Arroyodulce.
 Barca de la Florida.
 Barrios, Los. número 1.
 Barrios, Los. número 2.
 Bornos número 2.
 Cádiz número 7.
 Cádiz número 9.
 Cádiz número 33.
 Cádiz número 49.
 Cádiz número 53.

Campamento (Ayuntamiento de San Ro-
 que).
 Cantarranas (Ayuntamiento de Vejer de
 la Frontera).
 Cañada de la Peña (Venta del Pino).
 Cartuja. La.
 Carretera de Arcos.
 Casa Postas.
 Castellar de la Frontera.
 Castellar de la Frontera (estación ferro-
 carril).
 Conil de la Frontera número 4.
 Cuervo. El.
 Chiclana de la Frontera número 6.
 Chipiona número 3.
 Espera número 1.
 Estrella del Marqués.
 Factoría de Matagorda.
 Grazalema número 2.
 Janda. La.
 Jerez de la Frontera número 1.
 Jerez de la Frontera número 14.
 Jerez de la Frontera número 15.
 Jerez de la Frontera número 17.
 Jerez de la Frontera número 18.
 Jerez de la Frontera número 19.
 Jerez de la Frontera número 22.
 Jerez de la Frontera número 23.
 Jerez de la Frontera número 24.
 Jerez de la Frontera número 26.
 Jimena de la Frontera número 1.
 Jimena de la Frontera número 2.
 Jimena de la Frontera (estación ferro-
 carril).
 Línea de la Concepción. La. número 1.
 Línea de la Concepción. La. número 2.
 Línea de la Concepción. La. número 3.
 Línea de la Concepción. La. número 7.
 Línea de la Concepción. La. número 8.
 Martellilla.
 Medina Sidonia número 1.
 Medina Sidonia número 6.
 Misas. Las.
 Nueva Jarilla (Ayuntamiento de Jerez).
 Olvera número 1.
 Olvera número 5.
 Palmones.
 Paterna de la Rivera.
 Pelajo (barriada de).
 Portal. El.
 Prado del Rey número 2.
 Puente Mayoría.
 Puerto Real número 5.
 Puerto Real número 6.
 Puerto Real (paso a nivel).
 Puerto de Santa María número 5.
 Puerto de Santa María (estación ferroca-
 rril).
 Rivera. La.
 San Fernando número 6.
 San Fernando número 7.
 San Fernando número 8.
 San Fernando número 11.
 San Fernando (estación ferrocarril).
 San Isidro de Guadalete.
 San Roque número 1.
 Sanlúcar de Barrameda número 1.
 Sanlúcar de Barrameda número 3.
 Sanlúcar de Barrameda número 11.
 Sanlúcar de Barrameda número 14.
 Santi-Petri.
 Tahivilla.
 Tarifa número 1.
 Tarifa número 2.
 Tarifa número 4.
 Tarifa número 5.
 Ubrique número 3.
 Valdevaqueros.
 Vejer de la Frontera número 3.
 Venta del Cuartillo.
 Venta de La Palma.
 Venta de Santa Ana.
 Ventorrillo (El Sol).
 Villamartín número 2.

Provincia de Castellón de la Plana

Alcala de Chisquet número 1.
 Alumbia de Almonacid.
 Argelita.
 Barriada Ronda Mijares (Castellón).
 Bel.
 Benicarlo número 4.
 Bojar.
 Buriama número 4 (Grao).
 Buriama número 8.
 Buriama. Alquerías de.

Calpes de Arenoso, Los.
 Castell de Cabrés.
 Castellón número 9.
 Castellón número 20 (Grao).
 Castellón número 21.
 Castellón número 22.
 Castellón número 23.
 Castellón número 24.
 Castellón número 25.
 Cueva Santa, La.
 Fanzara.
 Figueroles.
 Fredes.
 Fuente La Reina.
 Iglesuela del Cid (provincia de Teruel).
 Mascarell.
 Palanques.
 Pina de Montalgrao.
 Ribesalbes.
 Rosell.
 Sacañet.
 San Vicente de Piedrahita.
 Segorbe número 3.
 Sot de Ferrer.
 Tirig.
 Todocella.
 Torós.
 Torralba del Pinar.
 Torrenostra.
 Vall de Almonacid.
 Vall de Uxó número 6.
 Villamalur.
 Villanueva de Viver.
 Vinaroz número 5.
 Vinaroz número 6.
 Zorita.

Provincia de Córdoba

Adamuz número 3.
 Agullar de la Frontera número 2.
 Alcaracejos número 2.
 Alcolea.
 Aldea de Vadofresno.
 Algarbe, Los.
 Almodóvar del Río número 3.
 Bélmez número 4.
 Benamejí número 2.
 Cabra número 4.
 Cabra número 8.
 Carcabuey número 1.
 Córdoba número 9.
 Córdoba número 13.
 Córdoba número 14.
 Córdoba número 17.
 Córdoba número 21.
 Córdoba número 54.
 Córdoba número 55.
 Córdoba número 58.
 Córdoba número 59.
 Córdoba número 60.
 Córdoba número 61.
 Córdoba número 62.
 Córdoba número 63.
 Córdoba número 64.
 Chica Carlota.
 Doña Mencía número 3.
 Encarnada, La.
 Espejo número 3.
 Fontanar, El.
 Gaena.
 Migueras de Maniebla, Las.
 Higuerón, El (Ayuntamiento de Córdoba).
 Hinojosa del Duque número 2.
 Lagar de la Cruz.
 Lucena número 10.
 Lucena número 12.
 Lucena número 13.
 Luque número 2.
 Mochos, Los (Ayuntamiento de Almodóvar).
 Montilla número 8.
 Nueva Carteya número 1.
 Obejo.
 Ochavillo del Río.
 Palma del Río número 5.
 Palma del Río número 7.
 Palma del Río número 8.
 Peñarroya-Pueblonuevo número 5.
 Pinedas, Las.
 Posadas número 1.
 Priego de Córdoba número 1.
 Priego de Córdoba número 4.
 Priego de Córdoba número 6.
 Puente Genil número 11.
 Puente Viejo.
 Quintana, Aldea de.

Rambla, La, número 1.
 Rambla, La, número 3.
 Ribera Palomar.
 Rinconcillo, El.
 Rute número 6.
 San Calixto.
 Santa Bárbara (minas).
 Soldado, El.
 Villanueva de Córdoba número 1.
 Villanueva del Rey número 1.
 Villanueva del Rey número 3.
 Villarrubia número 1.
 Villarrubia número 3.
 Zagrilla Alta.

Provincia de Gerona

Agullana.
 Aiguaviva.
 Aífar.
 Bañolas número 4.
 Bassagoda.
 Beguda.
 Bisbal, La, número 3.
 Blanés número 4.
 Cabanas.
 Caixans.
 Calella de Palafrugell.
 Casas de España número 2.
 Castelló de Ampurias, número 2.
 Castillo de Arc.
 Cistella.
 Colonia de Estebanell.
 Darnius.
 Escala, La, número 2.
 Esparra, La.
 Espinavesa.
 Esponella.
 Figueras número 8.
 Figueras número 9.
 Fontcuberta.
 Fonteta.
 Gahusas.
 Garriguella.
 Gasserans.
 Gerona número 16.
 Gerona número 17.
 Gerona número 18.
 Juanetas.
 Llanas.
 Lloret de Mar número 3.
 Llosas, Las.
 Massanas.
 Mieras.
 Molina, La.
 Molló.
 Olot número 4.
 Olot número 6.
 Olot número 7.
 Orfans (Ayuntamiento de Vilademuls).
 Palamós número 1.
 Paláu-Sator.
 Pals.
 Pedret y Marsá.
 Playa de Haro.
 Pont de Molins.
 Puigcerdá número 5.
 Rabós del Terry.
 Ribas de Freser número 1.
 Ripoll número 1.
 Rosas número 3.
 San Feliu de Guixols número 1.
 San Feliu de Guixols número 2.
 San Gregorio número 2.
 San Martín Llemana.
 San Martivell.
 San Miguel de Fluviá.
 Santa Pau número 1.
 Saus.
 Selva de Mar.
 Tallada, La.
 Tamariu.
 Tragura.
 Ullastret.
 Urgel.
 Viladesens.
 Vilademant.
 Viladräu.

Provincia de Granada

Acequias.
 Alcudia de Guadix.
 Alhama (Baños).
 Alhendín número 1.
 Almácciles, Los.
 Almuñécar número 4.

Ambroz.
 Bacor.
 Barrio Nuevo.
 Baul (Estación Ferrocarril).
 Baza número 3.
 Baza número 6.
 Beas de Guadix.
 Bejarin, El.
 Belerca.
 Benamaurel número 1.
 Bugéjar.
 Cahin.
 Caniles (Estación Ferrocarril).
 Caparacena.
 Carramaiza.
 Cortijos de Rubite.
 Cullar Vega.
 Esfiliana.
 Fuensanta.
 Fuente Nueva.
 Fuente Vaqueros número 2.
 Gabia Chica.
 Garnatilla, La.
 Gorafe.
 Granada número 10.
 Granada número 19.
 Granada número 21.
 Granada número 53.
 Granada número 55.
 Granada número 56.
 Granada número 57.
 Granada número 58.
 Granada (Estación Ferrocarril Andaluces).
 Guadahortuna número 1.
 Huéscar número 2.
 Jau, El.
 Lanjarón (balneario de).
 Lanteira.
 Lobras.
 Loja número 7.
 Loja número 8.
 Lojilla.
 Loreto.
 Mamola, La.
 Montegicar número 1.
 Montegicar número 2.
 Moreda.
 Moreda (Estación Ferrocarril).
 Motril número 2.
 Ogijares Altos.
 Paulenca.
 Peñuelas.
 Piñar número 1.
 Policar.
 Puente de los Vados.
 Puerto López.
 Pulpite.
 Rambla.
 Riofrio.
 Salobreña número 2.
 Sierra número 1.
 Sierra Huétor.
 Sillar Baja.
 Tablones (Aim. Motril).
 Tieta.
 Torrecardela.
 Turro, El.
 Ugijar número 1.
 Vélez Benaudalla número 2.
 Venta de Micena.
 Venta de la Nava.
 Venta Nueva.
 Venta Presentación.
 Zubia número 1.

Provincia de Huelva

Aguafria.
 Almonte número 2.
 Almonte número 3.
 Almonte número 6.
 Alosno número 1.
 Alqueria, La.
 Aito de la Mesa.
 Antilla, La (playa).
 Bollullos del Condado número 4.
 Calabazares.
 Calañas número 3.
 Calañas (Estación Ferrocarril).
 Cándon (Ayuntamiento Beas).
 Carboneras.
 Carpio, El.
 Cartaya número 4.
 Castañuelo.
 Castillo de Buitrón.
 Cerro de Andévalo (Estación FF. CC.).

Cobujón, El.
Corte de Santa Ana. La.
Corterrangel.
Cueva de la Mora.
Dehesa. La.
Escacena del Campo (Estación FF. CC.)
Esperanza.
Fuente de la Corcha.
Galaroza número 1.
Granado. El.
Higuera de la Sierra número 2.
Huelva número 11.
Huelva número 14.
Huelva número 15.
Huelva número 21.
Huelva número 22.
Huelva número 23.
Huelva número 24.
Huelva número 25.
Isabela. La.
Isla Cristina número 5.
Isla del Moral.
Jabuguillo.
Las Tres Ventanas.
Lepe número 4.
Manzanilla número 1.
Manzano. El (balneario).
Mata las Cañas.
Mazagón-Playa.
Milanos, Los (Estación Ferrocarril).
Moguer número 1.
Monte Blanco.
Montesorromero.
Navahermosa.
Nerva número 3.
Nerva número 4.
Nerva número 5.
Nerva (Estación Ferrocarril).
Niebla número 2.
Palma del Condado, La, número 2.
Palos de la Frontera número 2.
Pozuelo. El.
Puente Carreras.
Puerto Moral.
Redondeña.
Riotinto número 2 (Minas de).
Rociana número 2.
Rociana número 3.
Rompido. El.
San Miguel (minas).
San Pláton (minas).
Teuler (minas).
Tinto y Santa Rosa (minas).
Torretera. La (mina).
Traslasierra.
Trigueros número 3.
Valdezufre.
Valverde del Camino número 3.
Valverde del Camino número 4.
Ventas de Arriba.
Villalba del Alcor número 1.
Villanueva de los Castillejos número 2.
Villar. El.

Provincia de Huesca

Abizanda.
Aguinalú.
Ainsa número 2.
Albero Alto.
Alcalá del Obispo.
Alcolea del Cinca número 1.
Alcubierre.
Alfanteña.
Alquézar.
Anglís, Los.
Ansó.
Arañones, Los (Estación Ferrocarril).
Arascués.
Arcusa.
Artasona.
Azlor.
Barbastro número 3.
Barbuñales.
Benabarre número 1.
Benavente de Aragón.
Bernués.
Escós de Garcipollera.
Besiáns.
Bespen.
Bielsa.
Biescas número 2.
Binaced.
Bolturina.
Borau.
Burgasé.
Callén.

Canfranc número 1.
Canfranc número 2.
Caserras del Castillo.
Castanosa.
Castejón de Monegros.
Castejón de Sobrarbe.
Clamosa.
Cofta.
Cortillas.
Coscojuela de Fantova.
Coscojuela de Sobrarbe.
Costeán.
Chia.
Ezea.
Embún.
Eriste.
Esquedas.
Estopiñán.
Fanlo.
Fiscal.
Frula (Ayuntamiento Almuniente).
Gabasa.
Gistain.
Grañén.
Hoz de Barbastro.
Huesca número 4.
Huesca número 10.
Huesca número 11.
Huesca (estación de ferrocarril).
Jasa.
Javierregay.
Junzano.
Labuerda.
Lacort.
Lafortunada.
Laguarta.
Laguarrés.
Larrés.
Lascasas.
Lascellas.
Lastanosa.
Loporzano.
Luzas.
Martes.
Montesa.
Monzón número 3.
Morrano.
Naval.
Obras del pantano de Santa Ana.
Olson.
Oivena.
Osia.
Palo.
Panticosa.
Panticosa (balneario).
Panzanos.
Parzán.
Parzán (Minas de).
Pertusa.
Plan.
Puebla de Roda.
Puente de Fanlo.
Pueyo de Fañanas.
Puig de Cinca.
Puinolar.
Radiquero.
Roda de Isábena.
Run, El.
Sabayés.
Sabinanigo-Pueblo.
Salinas de Hoz.
Salinas de Sin.
Sallent de Gállego.
San Juan de Plan.
Santaliestra.
Santa María de la Peña (estación de ferrocarril).
Saqués.
Saravillo.
Sariñena (estación de ferrocarril).
Sarsa de Surta.
Sarsamarcuello.
Selgua.
Senegué.
Serveto.
Sesa.
Sieso de Huesca.
Sin y Salinas.
Sipán.
Sopeira.
Tabernas de Isuela.
Tella.
Toledo de Lanata.
Torla.
Tormos.
Torres de Alcanadre.
Torres de Barbués.

Tramacastilla de Tena.
Urdués.
Usón.
Villalonga.
Villanueva de Sigüenza.
Villarreal de la Canal.
Yebrá de Basa.
Zaidín número 2.

Provincia de Jaén

Alcalá la Real número 3.
Andújar número 6.
Andújar número 8.
Arroyo Escobar.
Canena.
Cazalilla.
Cortijada de Las Escuelas.
Cortijada de Hornos.
Cortijos Nuevos.
Espeluy (estación ferrocarril).
Fuente Álamo.
Gútar.
Hornos de Segura.
Hortichuela.
Iruela. La.
Jabalquinto número 2.
Jaén número 8.
Jaén número 19.
Lendinosa (Cortijada de).
Linares número 5.
Linares número 8.
Linares número 12.
Lopera número 3.
Martos número 4.
Navas de Tolosa. Las.
Noquerones. Los.
Ojuelo. El.
Pontones.
Porcuna número 2.
Porcuna número 5.
Puente del Obispo.
Quesada número 3.
Quintería. La (Ayuntamiento de Villazueva de la Reina).
Ribera Baja.
Santiago de la Espada.
Santisteban del Puerto número 1.
Santisteban del Puerto número 3.
Solana de Torralba (Ayuntamiento de Ubeda).
Torreobisopedro número 2.
Torredelcampo número 1.
Torredonjimeno número 5.
Ubeda número 4.
Ubeda número 9.
Ubeda número 12.
Vadollano (estación ferrocarril).
Vega. La (Ayuntamiento de Mengibar).
Villacarrillo número 1.
Villanueva del Arzobispo número 3.
Vites (Caserío).

Provincia de Las Palmas de Gran Canaria

Efectos timbrados

Agate.
Aguimes.
Artenara.
Aruca número 1.
Metancuria.
Casillas del Angel.
Costa de Baidadero.
Escaleritas (Ayuntamiento de Las Palmas).
Ingenio.
Ingenio-Carrizal.
Juncalillo.
Las Palmas número 4.
Las Palmas número 5.
Las Palmas número 6.
Las Palmas número 9.
Lomo Apolinario (Ayuntamiento de Las Palmas).
Llanos, Los.
Mogan.
Montaña Alta.
Puerto de la Luz número 1.
Puerto de la Luz número 3.
Puerto de la Luz número 4.
Puerto de la Luz número 6.
San Bartolomé de Tirajana.
San Lorenzo.
San Mateo.
Santa Brigida.
Santa Brigida (monte Lentiscal).

Santa Brígida (Vega de Enmedio).
 Santa Lucía.
 Sardina del Sur
 Tafira Alta.
 Tafira Baja
 Tamaraceite.
 Tejada.
 Telde número 1.
 Telde número 2.
 Tetín.
 Tiagua (Aldea de).
 Tiscamanita
 Tuineje.
 Valsequillo de Gran Canaria.

Provincia de Llerida

Ager.
 Alàs.
 Albi.
 Alcanó.
 Alcoletje.
 Alentorn.
 Alifan.
 Almatret.
 Alzamora.
 Ametlla.
 Andani.
 Anserall.
 Aransís.
 Alberca número 2.
 Arfa.
 Asentiu.
 Aspa.
 Aubert.
 Aytona.
 Balaguer número 5.
 Baró.
 Basella.
 Bellvis número 2.
 Benés.
 Biosca.
 Robera.
 Boix.
 Borjas Blancas número 2.
 Borjas Blancas número 3.
 Bretuy.
 Butsenit.
 Canis.
 Castelló de Farfana.
 Cerviá.
 Civis.
 Claraballs.
 Claverol.
 Corbins.
 Durro.
 Estahón.
 Farga de Moles.
 Figuerola de Orcáu.
 Fontllonga.
 Fornols.
 Fullada.
 Gabarra.
 Gausach.
 Gerri de la Sal.
 Gimernells.
 Granja de Escarpe número 1.
 Granja de Escarpe número 2.
 Guardiola.
 Guardiola.
 Gurrp.
 Hotel La Creu.
 Isil.
 Isona.
 Llérida número 9.
 Llérida número 20.
 Llérida número 21.
 Llérida número 23.
 Llérida número 24.
 Llérida número 25.
 Lladros.
 Lladurs.
 Llanera del Arroyo.
 Lloberola.
 Malpás.
 Mata de Piñana.
 Miralcamp.
 Mollerusa número 1.
 Mollerusa número 2.
 Mollerusa número 3.
 Mongay.
 Montellá.
 Monrós.
 Montroig.
 Nalech.
 Oliola.
 Orcáu.

Osera.
 Paióu.
 Parroquia de Orto.
 Penellas.
 Pesonada.
 Pla de San Tirso.
 Pobla de Clérvoles.
 Pobla de Segur número 3.
 Pobleta de Bellvehl.
 Pont de Suert.
 Prullans.
 Puente de Rey.
 Rápira (La).
 Riner.
 Salardu.
 San Guim de Freixanet.
 San Guim de Rabasa.
 San Juan de Torón.
 San Julián de Loria.
 San Lorenzo de Mongay.
 San Lorenzo de Morunys.
 San Martí de Canals.
 San Martín de Barcedana.
 San Salvador de Toló.
 Sapeira.
 Sellés.
 Seo de Urgel número 3.
 Sisquer.
 Sorpe.
 Sort.
 Soses.
 Sudanel.
 Suquets.
 Tancat.
 Tarrés.
 Tirvia.
 Torre Remedio.
 Trago de Noguera.
 Unarre.
 Vallvert.
 Ventosas.
 Viella.
 Vilves.
 Xerallo.

Provincia de Málaga

Acebuchal, El.
 Alhaurín de la Torre número 1.
 Algarrobo, El, número 1.
 Almáchar número 1.
 Almogía número 1.
 Almogía número 2.
 Alora número 2.
 Alora número 3.
 Antequera número 7.
 Antequera número 8.
 Antequera número 14.
 Antequera número 15.
 Antequera número 16.
 Ardales número 2.
 Atajete.
 Barranco Hondo (Ayuntamiento de Antequera).
 Benadalid.
 Benamocarra.
 Cajiz (Ayuntamiento de Vélez-Málaga).
 Cala de la Higuera.
 Campamento Benítez.
 Campillos número 1.
 Cancelada.
 Cañete la Real número 1.
 Capilla, La.
 Carhuela.
 Castillo de Sabinilla (caserio).
 Caserio de los Pintados.
 Cerro de los Ahorcados.
 Ciudad Jardín.
 Ciudad Sindical de Educación y Descanso (Ayuntamiento de Marbella).
 Coin número 1.
 Coin número 7.
 Colmenar número 1.
 Cortijo de Artola.
 Cuevas Bajas número 1.
 Cuevas de Comares.
 Cuevas de San Marcos número 2.
 Chorro, El.
 Estepona número 2.
 Faraján.
 Fuengirola número 2.
 Fuente Piedra (barrio estación).
 Gamarra.
 Gaucin.
 Genalguacil.
 Gobantes (estación ferrocarril).
 Jarazmín Alto.

Jarazmín Bajo.
 Jimena de Libar.
 Juzcar.
 Laguna, La.
 Macharaviaya.
 Málaga número 5.
 Málaga número 7.
 Málaga número 8.
 Málaga número 19.
 Málaga número 20.
 Málaga número 21.
 Málaga número 22.
 Málaga número 28.
 Málaga número 37.
 Málaga número 43.
 Málaga número 47.
 Málaga número 51.
 Málaga número 52.
 Málaga número 64.
 Málaga número 67.
 Málaga número 69.
 Málaga número 72.
 Málaga número 73.
 Marbella número 4.
 Maro número 2 (Ayuntamiento de Nerja).
 Molina número 2.
 Monda número 1.
 Mondrón (Ayuntamiento de Periana).
 Nerja número 4.
 Pantano de Montejaque.
 Partido segundo de la Vega.
 Portales de la Victoria.
 Pujerra.
 Quiñones.
 Ratón, El (estación ferrocarril).
 Río Grande (Ayuntamiento de Guaro).
 Rivera de los Molinos.
 Romanes, Los.
 Ronda número 6.
 Salares.
 San Fernando.
 San José (azucarera).
 Santa Ana.
 Saucedo, El.
 Serrato.
 Tarajal.
 Tesara.
 Teba número 3.
 Torremolinos número 2.
 Torremolinos número 3.
 Torremolinos número 4.
 Valdés.
 Venta Boticario.
 Venta de Garbey.
 Venta Larga número 1.
 Venta Larga número 2.
 Ventorrillo de la Estrella.
 Ventorrillo de la Mina.
 Ventorrillo del Tarajal.
 Villanueva de Algaidas número 2.
 Villanueva de la Concepción número 2.
 Villanueva del Rosario número 1.

Provincia de Murcia

Abrevadero.
 Aguilas número 1.
 Aguilas número 6.
 Aguilas número 7.
 Alcazares, Los.
 Algar número 2.
 Algezares.
 Almadenes, Los.
 Alatala, La.
 Avileses.
 Azacaya, La (Ayuntamiento de Murcia).
 Balsapintada número 1.
 Balsapintada número 2.
 Barranco-Molax (Ayuntamiento de Abarrán).
 Barranco Narices.
 Barrio del Peral (Ayuntamiento de Cartagena).
 Bolnuevo (Moreras).
 Burete.
 Cabezo de Torres.
 Campo Nubla número 1.
 Campo Nubla número 2.
 Campos del Río.
 Canales, Los (Ayuntamiento de Lorca).
 Cantareros, Los.
 Cañada del Trigo.
 Cañada de la Peña.
 Cañada del Molinero.
 Cañada de San Pedro.
 Cardena y Pradico (Ayuntamiento de Lorca).

Cartagena número 4.
 Cartagena número 6.
 Cartagena número 7.
 Cartagena número 18.
 Cartagena número 28 (estación ferroviaria).
 Cartagena número 29.
 Cartagena número 31.
 Cartagena número 32.
 Carrasquilla.
 Carretera a Aguilas.
 Carretera de Caravaca.
 Casas Nuevas.
 Casas de Roque.
 Cehegín número 2.
 Cehegín número 8.
 Cieza número 8.
 Cieza número 10.
 Conesas, Las.
 Cuesta de Gos.
 Churra.
 Dolores del Plan.
 Ermita de la Guía.
 Ermita de Patiño.
 Escombreras (Valle del).
 Estación de Balsicas.
 Estrecho, El (Ayuntamiento Fuente Alamo).
 Fortuna número 1.
 Fuensanta (Ayuntamiento de Lorca).
 Gelifa (Ayuntamiento de Cartagena).
 Garres, Los.
 Gea, La (Ayuntamiento de Murcia).
 Hinojar (Ayuntamiento de Lorca).
 Inazares.
 Jabali Nuevo número 2.
 Librillera.
 Lorca número 4.
 Lorca número 8.
 Lorca número 14.
 Lorquí número 1.
 Marchena.
 Molina de Segura número 2.
 Molina de Segura número 5.
 Molina de Segura número 6.
 Montezgudo.
 Moral, El.
 Morata.
 Mula número 6.
 Murcia número 10.
 Murcia número 12.
 Murcia número 16.
 Murcia número 17.
 Murcia número 34.
 Murcia número 36.
 Narejos, Los (Ayuntamiento de San Javier).
 Narváez, Los.
 Navarros de Cañada de San Pedro.
 Nietos, Los.
 Palma, La, número 4.
 Palmar, El, número 2.
 Palmero, El (Ayuntamiento de Cartagena).
 Paloma, La (Venta).
 Pantano de Puentes (La Toba).
 Pedriñanes.
 Puente de Tocinos.
 Puerto Lumbreras número 5.
 Puerto de Mazarrón número 1.
 Purias.
 Rambla de Cherrara.
 Ramonete (Ayuntamiento de Lorca).
 Raspay (Ayuntamiento de Yecla).
 Rincón de Seca.
 Rivera, La.
 Sáez del Castillo número 1.
 San Antonio Abad número 4.
 San Cayetano (Ayuntamiento de San Javier).
 Santa Ana número 1.
 Santa Barbara.
 Santa Catalina del Monte.
 Sierra, La.
 Torrealbilla.
 Torrencia.
 Torre del Junco.
 Torre de Nicolás Pérez.
 Totana número 6.
 Totana número 7.
 Totana número 8.
 Unión, La, número 2.
 Venta de los Palmeros.
 Venta Nueva.
 Villanueva.
 Yecla número 1.

Yeseras, Las (Ayuntamiento de Mazarrón).
 Zarzilla de Ramos.
 Zarzalico.
 Zeneta.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Effectos timorados

Adeje.
 Alajeró.
 Arafo.
 Arico.
 Arona número 1.
 Arona número 2.
 Barlovento.
 Belhoco.
 Breña Alta.
 Breña Baja.
 Buenavista.
 Cantillo, El.
 Cristianos, Los.
 Cuesta La, número 1.
 Cuesta, La, número 2.
 Chio (Ayuntamiento de Guna de Isora).
 Escobonal, El.
 Esperanza, La.
 Fasnía.
 Franceses (Ayuntamiento de Garafía).
 Garachico.
 Golfo, El.
 Granadilla de Abona.
 Guamasá.
 Guancha, La.
 Guroña, La.
 Hermigua.
 Icod de los Vinos número 1.
 Icod de los Vinos número 2.
 Laguna, La, número 3.
 Llanos de Aridane, Los, número 2.
 Matanza de Acentejo, La.
 Naranjeros, Los.
 Oropesa (Ayuntamiento de Barlovento).
 Orotava, La.
 Paso, El, número 1.
 Paso de las Manchas.
 Puerto de la Cruz número 1.
 Realejo Alto.
 Realejos, Los.
 Rosario, El.
 Sabinosa.
 San Andrés.
 San Andrés y Sauces.
 San Miguel.
 San Sebastián de la Gomera.
 Santa Cruz de la Palma número 3.
 Santa Cruz de Tenerife número 10.
 Santa Cruz de Tenerife número 12.
 Santa Cruz de Tenerife número 17.
 Santa Cruz de Tenerife número 19.
 Santa Cruz de Tenerife número 20.
 Santa Cruz de Tenerife número 21.
 Santa Ursula.
 Santiago del Teide.
 Sauzal, El.
 Silos, Los.
 Taco.
 Tacoronte.
 Tazanana.
 Taibique.
 Tanque.
 Tegueste.
 Tejina (Ayuntamiento de La Laguna).
 Tigualete Hondo (Ayuntamiento de Mazo).
 Tijarafe (La Punta de).
 Tricias del Granel.
 Valverde (Isla de Hierro).
 Valle de Santiago.
 Vegas, Las.
 Victoria de Acentejo, La.
 Villafior.
 Vuelta de los Pájaros.

Provincia de Sevilla

Aguadulce número 2.
 Alcalá de Guadaíra número 7.
 Alcalá de Guadaíra (puente).
 Algaba, La, número 4.
 Almadén de la Plata número 1.
 Antequera (Venta Real).
 Cabezas de San Juan, Las, número 3.
 Cantillana número 4.
 Carmona número 12.
 Cazalla de la Sierra número 2.
 Cerro del Hierro (minas).

Constantina número 4.
 Constantina número 5.
 Coria del Río número 4.
 Coria del Río número 5.
 Dos Hermanas número 7 (estación ferroviaria).
 Dos Hermanas número 8.
 Dos Hermanas número 9.
 Ecija número 3.
 Ecija número 8.
 Ecija número 14.
 Fuentes de Andalucía número 5.
 Gerena número 3.
 Isla Mayor número 4.
 Isla Menor Ayuntamiento de Puebla del Río).
 Juan Gómez (casero).
 Lora del Río número 4.
 Lora del Río número 7.
 Luisiana número 2.
 Marchena número 8.
 Martín de la Jara.
 Molino de Mantilla.
 Montellano número 1.
 Morón de la Frontera número 10.
 Morón de la Frontera número 11.
 Morón de la Frontera (Las Encarnaciones).
 Morón de la Frontera (Venta de Guadaira).
 Navas de la Concepción número 2.
 Olivares número 1.
 Osuna número 6.
 Osuna número 10.
 Palacios y Villafraña, Los, número 7.
 Palomar, El (Ayuntamiento de Paradas).
 Pedroso, El (fábrica).
 Puebla de los Infantes número 2.
 Rinconada, La, número 4.
 San Juan de Aznalfarache número 2 (barriada Loreto).
 San Juan de Aznalfarache número 3.
 Sanlúcar la Mayor número 3.
 Sevilla número 13.
 Sevilla número 19.
 Sevilla número 25.
 Sevilla número 28.
 Sevilla número 33.
 Sevilla número 34.
 Sevilla número 36.
 Sevilla número 43.
 Sevilla número 45.
 Sevilla número 59.
 Sevilla número 74.
 Sevilla número 76.
 Sevilla número 82.
 Sevilla número 89.
 Sevilla número 92.
 Sevilla número 93.
 Sevilla número 94.
 Sevilla número 95.
 Sevilla número 96.
 Sevilla número 97.
 Sevilla número 98.
 Sevilla número 99.
 Sevilla número 100.
 Sevilla número 101.
 Sevilla número 102.
 Sevilla número 103.
 Sevilla número 104.
 Sevilla número 105.
 Sevilla número 106.
 Sevilla número 107.
 Sevilla número 108.
 Sevilla número 109.
 Sevilla número 110.
 Sevilla número 111.
 Sevilla número 112.
 Utrera número 2.
 Utrera número 3.
 Villanueva del Río.
 Villanueva del Río y Minas número 4.
 Villanueva del Río y Minas número 5.
 Villanueva del Río y Minas número 6.

Provincia de Tarragona

Albiol.
 Aldover.
 Aleixar.
 Almóster.
 Ametlla de Mar número 1.
 Arzobispo.
 Arnes.
 Arrabal de la Leche (Ayuntamiento de Tortosa).
 Bañeras.

Barrio Marítimo de San Salvador.
 Borjas del Campo.
 Campredó (Ayuntamiento de Tortosa).
 Caseras.
 Comarruga (barrio marítimo).
 Conesa.
 Cornudella número 2.
 Creixell.
 Darnós (Ayuntamiento de Tivissa).
 Enveja número 1 (Ayuntamiento de Tortosa).
 Enveja número 2 (Ayuntamiento de Tortosa).
 Espiñac de Francolí número 1.
 Espiñac de Francolí número 2.
 Espiñac de Francolí (baleario).
 Falset número 4.
 Farena.
 Fatarella.
 Figuerola.
 Fontcalda.
 Fores.
 Freginals.
 Gandesa número 2.
 Guardia dels Prats.
 Guàrdies.
 Llorach.
 Margalef.
 Móra.
 Masroig.
 Milá.
 Montblanch número 3.
 Montbrío de la Marca.
 Montferri.
 Montreal del Campo.
 Montroig número 2.
 Morera de Montsant.
 Musara. La.
 Nulles.
 Pallaresos.
 Pasanat.
 Pernafort.
 Piles. Las.
 Pla de Manlleu.
 Pradell.
 Prenafeta.
 Puigdelit.
 Puigpelat.
 Querol.
 Reus número 1.
 Reus número 7.
 Reus número 14.
 Reus número 15.
 Reus número 17.
 Reus número 18.
 Reus (estación Norte).
 Reus (Colonia Urbanización Quintana).
 Riera. La.
 Rojals.
 Salomó.
 Saló número 1.
 Saló número 2.
 San Carlos de la Rapita número 3.
 San Juan del Pas.
 San Vicente de Calders (estación de ferrocarril).
 Santa Creus.
 Santa Oliva.
 Santa Perpetua.
 Savall del Condado.
 Segur de Calafell.
 Senant.
 Tarragona número 5.
 Tarragona número 17.
 Tortosa número 3.
 Tortosa número 11.
 Torre de Fontaubella.
 Torre del Español.
 Torredembarra número 1.
 Torredembarra número 3.
 Torroja.
 Ulldemolins.
 Valldiara.
 Vallespinosa.
 Vallmoll.
 Valls número 2.
 Valls número 4.
 Valls número 5.
 Valls número 6.
 Vendrell número 2.
 Vespellá.
 Vilabella.
 Villalonga.
 Viladronna.

Vilaseca número 2.
 Vilaverd.
 Vilafranco del Delta.

Provincia de Teruel

Aguaton.
 Aguaviva.
 Aguilar de Alfambra.
 Albarracín número 2.
 Albarracín número 3.
 Aldehuela.
 Alcaza número 2.
 Almohaja.
 Allueva.
 Armillas.
 Arroyofrío.
 Azaila.
 Bagueña.
 Belmonte.
 Bello.
 Berge.
 Bordón.
 Cabra de Mora.
 Calaceite número 2.
 Calamocha número 1.
 Calanda número 1.
 Calomarde.
 Caminreal (estación de ferrocarril).
 Campos.
 Cañada de Verich.
 Canada Vellida.
 Cañizar del Olivar.
 Casante del Río.
 Castejón de Tornos.
 Castel de Cabra.
 Castelseras número 1.
 Castelvispal.
 Castelnou.
 Cedrillas.
 Caladas.
 Cerezos. Los.
 Cobatillas.
 Cretas.
 Cuba. La.
 Cuencabuena.
 Cuevas de Cañari. Las.
 Cuevas de Portalrubio.
 Cutanda.
 Dos Torres.
 Formiche Alto.
 Fresneda. La.
 Frias de Albarracín.
 Fuentes Calientes.
 Fuentes de Rubielos.
 Ginebrosa. La.
 Griegos.
 Jaranta.
 Jatiel.
 Jorcas.
 Josa.
 Ladruián.
 Lanzuela.
 Lidón.
 Martín del Río.
 Mas de la Cabrera.
 Masegoso.
 Minas de Ojos Negros número 1.
 Molinos.
 Monroyo.
 Montalbán número 1.
 Montalbán número 2.
 Mosqueruela.
 Moscardón.
 Muniesa.
 Nogueralas.
 Olmos. Los (Alm. Alcañiz).
 Olmos. Los (Alm. M. de Rubielos).
 Palomar de Arroyo.
 Parras de Castellote.
 Peñarroya.
 Perales de Alfambra.
 Piedrahita del Colladico.
 Pobo. El.
 Portellada. La.
 Poyo. El.
 Ramba de Martín. La.
 Rodenas.
 Rubielos de Mora número 1.
 Rudilla.
 Santa Cruz de Noguera.
 Santolea.
 Segura de los Baños (baleario).
 Seno.
 Sinera.
 Tostil.
 Tormón.

Torre de Arcas.
 Torre de Compt.
 Torrevellilla.
 Torrijo del Campo.
 Tramacastiel.
 Tramacastilla.
 Utrillas número 2.
 Valacloche.
 Valdecebro.
 Valdeconejos.
 Valderrobies número 1.
 Valjunquera.
 Villahermosa del Campo.
 Villalba Alta.
 Villalba de los Morales.
 Villar del Cobo.
 Villar del Salz.
 Villarejo. El.
 Villarluego.
 Villarroya de los Pinares.
 Vilhel.

Provincia de Valencia

Ador.
 Ahillas.
 Alboraya número 3.
 Alcacer número 1.
 Alcora número 5.
 Alcudia de Carlet número 3.
 Alfahuir.
 Alfara del Patriarca.
 Algemesi número 9.
 Alginet número 1.
 Alginet número 4.
 Aljorfi.
 Almiserat.
 Anahuir.
 Andilla.
 Aras de Alpuente.
 Barig.
 Barrio San Ramón (Chirivella).
 Bellreguard número 1.
 Benaguacil número 1.
 Benagida.
 Benetuser número 2.
 Benifayó de Espioca número 1.
 Benifayó de Espioca número 3.
 Benifairó.
 Beniflá.
 Benimamet número 4.
 Benimamet número 5.
 Benimuslem.
 Benisoda.
 Brosquil.
 Burjásot número 5.
 Casinos número 2.
 Catarroja número 6.
 Cerdá.
 Colonia Diamante.
 Cotés.
 Cuart de Poblet número 1.
 Cuart de Poblet número 3.
 Cuart de Les Valls.
 Cullera número 1.
 Cullera número 3.
 Cullera número 5.
 Chelva número 1.
 Cheste número 2.
 Duques. Los.
 Enguera número 1.
 Estubeny.
 Fontaneres.
 Fuente del Omet.
 Gabarda.
 Gandía número 2.
 Gilet.
 Godella.
 Guardamar.
 Lirja número 1.
 Lugar Nuevo de la Corona.
 Mahuella.
 Manises número 5.
 Manuel número 1.
 Marchuquera.
 Mareny.
 Marines.
 Masalfasar.
 Masamagrell número 3.
 Masarrochos.
 Meliana número 3.
 Miramar.
 Mislata número 3.
 Mislata número 4.
 Moncada número 2.
 Moncada número 3.
 Moncada número 4.
 Moncada-Mastias.

Montortal.
 Navarrés número 1.
 Navarrés número 2.
 Oliva número 7.
 Oliva número 8.
 Ollería número 2.
 Otos.
 Paiporta número 2.
 Paiporta (Cuatro Caminos).
 Picana número 2.
 Picasent número 4.
 Puebla de Vallbona.
 Pueblo Nuevo del Mar número 3.
 Pueblo Nuevo del Mar número 10.
 Puerto de Sagunto número 3.
 Rafelguaraf.
 Requena número 3.
 Requena número 5.
 Rocafort.
 Rugat.
 San Antonio de Benageber.
 Sanz.
 Sedavi.
 Segart.
 Siete Aguas.
 Sot de Chera.
 Tabernes Blanques número 2.
 Tabernes de Valldigna número 2.
 Tabernes de Valldigna número 7.
 Titaguas.
 Torre, La.
 Torre Alta.
 Torrente número 7.
 Torrente número 8.
 Tous.
 Turis número 2.
 Utiel número 1.
 Valencia número 78.
 Valencia número 101.
 Valencia número 105.
 Valencia número 112.
 Valencia número 113.
 Valencia número 114.
 Valencia número 115.
 Valencia número 116.
 Valencia número 117.
 Valencia número 118.
 Valencia número 119.
 Valencia número 120.
 Valencia número 121.
 Valencia número 122.
 Valencia número 123.
 Valencia número 124.
 Valencia número 125.
 Valencia número 126.
 Valencia número 127.
 Valencia (camino de Encorts-Traste 7.º)
 Valencia (carrera de Encorts).
 Valencia (Grao número 3).
 Valencia (Grao número 4).
 Valencia (Grao número 5).

Valencia (Monte Olivete número 2).
 Valencia (Punta, La).
 Venta Emperador.
 Villar del Arzobispo número 2.

Provincia de Zaragoza

Abanto.
 Aguilón.
 Albeta.
 Alborge.
 Aldehuela de Liestos.
 Alfamen.
 Alforque.
 Almocheil.
 Añón de Moncayo.
 Artieda.
 Bañués.
 Balconchán.
 Bardenas del Caudillo.
 Barrio de Santa Isabel número 2.
 Bayo, El.
 Belmonte de Calatayud.
 Berruoco.
 Biota.
 Boquiñeni.
 Bortalba.
 Borja número 2.
 Bujaraloz.
 Cadrete.
 Calatayud número 3.
 Calcaena.
 Calmarza.
 Carenas.
 Cariñena número 1.
 Casetas número 2 (estación de ferrocarril).
 Castejón de Valdejasa.
 Cerveruela.
 Cubel.
 Cuervas, Las.
 Epila número 2.
 Farasdués.
 Fombuena.
 Frago, El.
 Frescano.
 Fuencalderas.
 Gallur número 2.
 Isuerre.
 Lacorvilla.
 Lagata.
 Lechón.
 Litaño.
 Lóbera de Onsella.
 Longás.
 Lorbés.
 Luesma.
 Luna.
 Malanquilla.
 Mequinenza número 2.
 Mianos.

Monegrillo.
 Navardún.
 Nigüella.
 Nombrevilla.
 Novallas.
 Nuez de Ebro.
 Ontinar del Salz.
 Oseja.
 Piedratejada.
 Pinoso.
 Pintano.
 Pleitas.
 Plenas.
 Pomer.
 Puebla de Albortón, La.
 Purujosa.
 Retascón.
 Rodén.
 Ruesta.
 Sadaba número 2.
 San Martín de Moncayo.
 Santa Anastasia.
 Santa Cruz de Moncayo.
 Santa Eulalia de Gallego.
 Sisamón.
 Sofuentes.
 Terrer.
 Tiermas.
 Tórtolas.
 Torrellas.
 Torres.
 Trasmoz.
 Undués Pintano.
 Valtorres.
 Verlas.
 Villadóz.
 Villalengua.
 Villanueva de Gallego.
 Villanueva de Jiloca.
 Villarroya del Campo.
 Zaragoza número 19.
 Zaragoza número 29.
 Zaragoza número 46.
 Zaragoza número 56.
 Zaragoza número 57.
 Zaragoza número 58.
 Zaragoza número 59.
 Zaragoza número 60.
 Zaragoza número 61.
 Zaragoza número 62.
 Zaragoza número 63.
 Zaragoza número 64.
 Zaragoza número 65.
 Zaragoza número 66.
 Zaragoza número 67.
 Zaragoza número 68.
 Zaragoza número 69.
 Zaragoza número 70.
 Zaragoza número 71.
 Zaragoza número 72.
 Zaragoza número 73.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido autorizado «Esteban Orbegozo, S. A.», para realizar obras de cubrimiento del río Urola, en término de Zumarraga y Villarreal de Urrechua (Guipúzcoa)

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera. Se autoriza a «Esteban Orbegozo, S. A.», para realizar obras de cubrimiento del río Urola, en término municipal de Zumarraga y Villarreal de Urrechua, provincia de Guipúzcoa.

Segunda. Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto que sirvió de base al expediente, suscrito en San Sebastián por el Ingeniero de Caminos don Félix Azpilicueta Viguera, por un presupuesto de ejecución material de 5.576.818,42 pesetas, en tanto no resulte modificado por las presentes condiciones. Las modificaciones de detalle que se pretenden introducir podrán ser autorizadas por la Comisaría de Aguas del Norte de España, siempre que no se alteren las características de la autorización, lo cual implicaría la tramitación de nuevo expediente.

Tercera. Las obras habrán de quedar terminadas en el plazo de doce meses, a partir de la fecha de esta autorización.

Cuarta. La inspección y vigilancia de las obras e instalaciones, tanto durante la construcción como durante la explotación de las mismas, quedarán a cargo de la Comisaría de Aguas del Norte de España, siendo de cuenta del concesionario

las remuneraciones y gastos que por dichos conceptos se originen, con sujeción a las disposiciones vigentes que le sean aplicables y en especial al Decreto número 140, de 4 de febrero de 1960, debiendo darse cuenta a dicho Organismo del principio de los trabajos. Una vez terminados éstos y previo aviso del concesionario, se procederá a su reconocimiento por el Comisario Jefe de Aguas o Ingeniero del Servicio en quien delegue, levantándose acta en la que conste el cumplimiento de estas condiciones y extensión de la superficie ocupada en metros cuadrados, más los nombres de los productores españoles que hayan suministrado los materiales empleados, sin que pueda hacerse uso de estas obras en tanto no sea aprobada el acta por la Dirección General.

Quinta. Se concede autorización para la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras. En cuanto a las servidumbres legales podrán ser decretadas por la autoridad competente, una vez publicada la autorización.

Sexta. Se concede esta autorización dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, a título precario, quedando obligado el concesionario a demoler o modificar por su parte las obras cuando la Administración lo ordene por interés general, sin derecho a indemnización alguna.

Séptima. El concesionario será responsable de cuantos daños y perjuicios puedan ocasionarse a intereses públicos o privados, como consecuencia de las obras autorizadas, quedando obligado a su indemnización.

Octava. El concesionario queda obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo, relativas a la industria nacional, contrato y accidentes del trabajo y demás de carácter social.

Novena. Queda terminantemente prohibido el vertido de escombros en el cauce del río, siendo responsable el concesio-